

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

59**BOADILLA DEL MONTE****LICENCIAS**

Por el presente se hace constar que por doña María Fuencisla García López se ha solicitado, ante este Ayuntamiento, licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de escuela infantil en avenida de Julio Fuentes, número 9 (local), manzana 20, Sector S-11 “Viñas Viejas”, de este municipio, bajo número de expediente 045/A/10.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 26 de julio de 2010.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Asuntos Jurisdiccionales, Pablo Cereijo Ponce de León.

(02/8.037/10)